

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16257** *PROMOCIONES ALHAURÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de "Promociones Alhaurín, Sociedad Anónima", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Málaga, en el domicilio social, calle Arenal, 1, portal 4, planta 1.ª, puerta I, a las dieciocho treinta horas del martes día 23 de junio de 2009, en primera convocatoria, y al día siguiente, 24 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Posible venta de los activos inmobiliarios restantes de la Sociedad (cuatro parcelas y un local para aparcamientos) a los socios de la misma y, en su caso, otorgamiento de las autorizaciones que fueran necesarias.

Tercero.- Debate y, en su caso, acuerdo en relación con las actuaciones de la Sociedad para próximos ejercicios.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para desarrollar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona mediante la firma y entrega del correspondiente documento de delegación de asistencia.

Málaga, 18 de mayo de 2009.- Los Consejeros Delegados mancomunados, Manuel Aldeanueva Alejandre y José P. Alba García.

ID: A090038064-1